



**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

**CONFECCIÓN DE
INFORME FIN DE GESTION POLICIAL**

**PERIODO 16 OCTUBRE 2020 AL 08 DE
ENERO 2021**

**TITULAR:
Oscar Cruz Zúñiga
1 1146 0622**

**DEPENDENCIA:
UNIDAD ESPECIAL DE APOYO**



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la Unidad Policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la jefatura de la Unidad Especial de Apoyo de la Dirección de Unidades Especializadas desde 16 de Octubre del 2020 al 08 de enero del 2021.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Controlaría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

La labor sustantiva de la unidad a la cual pertenezco está: acciones policiales complejas, protección a personas de alto perfil, brindar custodia a bienes públicos de interés nacional, colaborar en la detección de explosivos, búsqueda y rescate de rehenes, así como persecución de delincuentes.

Asignar, coordinar, supervisar, controlar y orientar las acciones operativas calificadas encomendadas al personal de un Subgrupo Especial de Apoyo, manteniéndolo unido y enlazado durante el desarrollo de operaciones, así como participar en la ejecución de las mismas, las cuales van dirigidas a la captura de criminales de alta peligrosidad y prófugos de la justicia; protección a víctimas, testigos o personas amenazadas; intervenciones en situaciones de crisis mayores; custodia de detenidos de alto riesgo; traslado de decomisos, bienes o valores de interés nacional e internacional.

Brindar apoyo en la protección a miembros de los Supremos Poderes, dignatarios y casos calificados a personas que lo requieran; así como al Ministerio de Salud y otras instituciones competentes, según la naturaleza del incidente, en la detección, custodia y traslado de agentes químicos, bacteriológicos o radiológicos; entre otros propias de su competencia.

Reunir al personal después del desarrollo de las acciones policiales calificadas y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer a las superiores mejoras en los protocolos de actuación, o bien, corregir a lo interno situaciones.

Brindar asistencia en la planificación, gestión y desarrollo de las operaciones policiales calificadas



Nuestros Valores
 Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Durante la gestión no me fue asignada la realización de ningún cambio jurídico ni administrativo.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Las actividades de Control Interno asignadas se realizaron de forma satisfactoriamente: MIN-653-2020-ASCI-UEA.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

- Círculos de calidad
- Reuniones Pre-Operativas
- Reuniones Pos-Operativas
- Aseo de Instalaciones y vehículos como protocolo COVID-19
- Evaluaciones Cuatrimestrales 2020

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Se realizaron planeaciones pre operativas para realizar acciones policiales complejas.
- Se le brindó apoyo para la realización de traslados de valores de bienes del Estado.
- Capacitación impartida al personal.
- Se brindó apoyo a las diferentes policías entre ellos al O.I.J, P.C.D para la desarticulación de bandas relacionadas con el narcotráfico internacional, así como narco familias en diferentes zonas del país.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Durante la gestión no me fueron asignados proyectos relevantes en el ámbito institucional.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

Durante la gestión no me fueron asignados recursos financieros.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Programas de motivación a los funcionarios
- Buscar capacitaciones para los funcionarios en las áreas que corresponde en la parte técnico-táctica policial
- Establecer un lugar apropiado para que los oficiales puedan recibir las diferentes inducciones, charlas o capacitaciones.
- Continuar con controles internos en búsqueda de involucrar a la totalidad del personal.
- Dar capacitación a los funcionarios con respecto a leyes e informes

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Como recomendación se debe continuar con las metodologías propuestas, incentivando la involucración del personal en búsqueda de un aprovechamiento del conocimiento operativo colectivo.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento con la directriz R-CO-61 del 24-06-2005 sobre el informe de fin de gestión.
- Se realizaron todas las disposiciones que se me fueron asignadas.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No se me asignó alguna disposición o recomendación por parte de algún órgano de control externo.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No se recibió ninguna recomendación de la Auditoría durante la gestión.